Concurso de diseño de etiquetas de las 2 marcas

❖ BOCA GROSSA
❖ BOCA PETITA

ALREGI SL y WINE PALACE convocan la 1ª edición del concurso de diseño de las etiquetas de dos vinos de marca propia.

1. Puede participar cualquier persona física, mayor de edad, pudiendo presentar un único diseño para cada una de las marcas, de acuerdo con el que establece este concurso.

2. La inscripción del concurso consistirá en la compra a través de la tienda online (www.winepalace.es) de como mínimo una botella de Boca Grossa (blanco, rosado y/o negro) y una botella de Boca Petita (blanco, rosado y/o negro).

3. Los dos diseños que se presenten tienen que ser representativos de los dos nombres comerciales de los vinos: Boca Grossa y Boca Petita. Tienen que ser diseños frescos, próximos y divertidos como los vinos que identifica, con imágenes innovadoras y creativas. En ningún caso se podrán usar imágenes que tengan copyright.

4. Se presentarán en formato PDF o JPG y a medida máx A4, respetando el formato y color de la botella (transparente). Las propuestas se enviarán por e-mail a concurso@winepalace.es donde tendrán que constar los datos del participante (el nombre, los apellidos, la dirección, el teléfono y/o correo electrónico).

5. Los diseños presentados no podrán ir firmados ni se indicará el nombre del autor.

6. El plazo para la presentación del diseño finalizará el próximo **domingo 10 de mayo de 2020**.

7. El premio consistirá en 500€ y podrá ser declarado desierto. *Este concurso fue pensado antes del Estado de Alarma por el COVID-19 y quedó parado por la situación empresarial; pero gracias a la donación personal del premio por parte de los Responsables de Departamento y el Equipo Directivo de ALREGI, S.L. - WINE PALACE se puede llevar a cabo.*

8. El jurado será el encargado de valorar los diseños presentados y estará formado por la SEO de las empresas ALREGI SL y WINE PALACE, los responsables de su departamento de Marketing, y la Presidenta de la Asociación Catalana de Sumilleres. Su veredicto será inapelable.

9. El veredicto del Jurado se hará público el viernes 29 de mayo.

10. El diseño ganador quedará en propiedad de la empresa ALREGI SL.

11. Los datos personales que facilitan en la inscripción y entrega de las propuestas serán tratadas con el fin de gestionarlas.

La base jurídica del tratamiento es el reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, y que entró en vigor el 25 de mayo de 2018 en el cumplimiento de tareas en interés público, y/o el ejercicio de poderes públicos, y/o el consentimiento del interesado, y/o el cumplimiento de una obligación legal, y/o el interés legítimo del responsable, y/o el interés legítimo de un tercero. La carencia de aportación de los referidos datos tendrá los efectos no poder gestionar vuestra solicitud.

Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como, a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, si procede, solicitar la supresión si corresponde, entre otros motivos, cuando los datos ya no sean necesarias para las finalidades para las cuales se recogieron.

En https://www.aepd.es/es encontrarán información sobre la protección de datos.

La participación en este concurso implica la aceptación íntegra de estas bases y quedarán eliminados automáticamente aquellos diseños que no representen lo que se solicita en este concurso o que sean ofensivos para terceras personas. La organización se reserva el derecho de llevar a cabo aquellas modificaciones, correcciones o adaptaciones técnicas que puedan surgir y que sean propuestas por el jurado y en caso de realizarse algún cambio se comunicaría inmediatamente al ganador.

Vilamalla, 11 de abril de 2020